

Pre-Acuerdo Salarial 2019-2020

Informamos que la Mesa de Unidad Sindical de las Telecomunicaciones de la cual **CePETel** forma parte ha llegado a un pre-acuerdo de carácter salarial con las empresas del sector a cuenta de la paritaria Julio 2019 / Junio 2020.

El preacuerdo consiste en un aumento salarial del orden del 12% para todas las categorías conformado por un incremento escalonado que será del 3% en julio, del 6% en agosto, del 9% en septiembre y del 12% en octubre sobre los salarios correspondientes a Julio 19 establecidos en la revisión salarial del mes de Mayo 2019, incorporándose el 60% de estos incrementos al rubro "salario básico".

Durante el mes de noviembre las partes se deberán reunir para culminar las negociaciones del período paritario vigente, no obstante, si se registraran variaciones sustanciales de inflación se podrá negociar de manera previa.

Se están generando las correspondientes Actas Salariales con las empresas, las que una vez suscriptas serán puestas a consideración de los afiliados y afiliadas.

Comisión Directiva Central - CDC